

ESCUELA PROFESIONAL DE MECANICA DE LINA

JAPON

ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR.
UNIVERSIDADES.
ESCUELAS ESPECIALES.
ESCUELAS PROFESIONALES.
ESCUELAS INDUSTRIALES PARA HOMBRES Y PARA MUJERES.

ENSEÑANZA DE LA PESCA Y DE LA ACUÁTICA.
ENSEÑANZA COMERCIAL.
ESCUELAS DE NAVEGACION.
ESCUELA PROFESIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

ENSEÑANZA AGRICOLA.
BELLAS ARTES.

NOTA.—El precio de la obra debe estar al servicio de los maestros de las escuelas que deseen adquirir un ejemplar de esta obra.

JAPON

ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR.

UNIVERSIDADES.

ESCUELAS ESPECIALES.

ESCUELAS PROFESIONALES.

ESCUELAS INDUSTRIALES PARA HOMBRES Y PARA MUJERES.

ENSEÑANZA DE LA PESCA Y DE LA ACUÁTICA.

ENSEÑANZA COMERCIAL.

ESCUELAS DE NAVEGACION.

ESCUELA PROFESIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

ENSEÑANZA AGRICOLA.

BELLAS ARTES.

JAPÓN

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

UNIVERSIDADES

ESCUELA DE INGENIERIA

ESCUELA DE INGENIERIA

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

MUSEOS

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESCUELA DE INGENIERIA

ESCUELA DE INGENIERIA

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESCUELA DE INGENIERIA

ESCUELA DE INGENIERIA

LAS MISIONES JAPONESAS.

Por considerarlo de verdadero interés para nuestros pasos sobre el mismo terreno, me he informado de los servicios que las oficinas diplomáticas de otros países prestan al ramo de PROPAGANDA PEDAGOGICA.

Todas las Legaciones de los Gobiernos de la América del Sur, de los Estados Unidos, de Europa, de China, y del Japón, tienen, como uno de los más serios deberes el de atender escrupulosamente á las misiones del ramo de Instrucción Pública. Esto no es una galantería, sino una obligación precisada por los Gobiernos respectivos.

Llama la atención, la alta estima en que se tiene á los Profesores, comisionados por el personal de las Legaciones.

Con el objeto de precisar los medios de que esos países se valen, para que el dinero que invierten produzca todo lo deseado, he tomado los datos que al Japón se refieren, por saber que en esa nación las misiones pedagógicas han prestado servicios importantes, influyendo en gran parte para la rápida evolución, que ha colocado al Imperio en uno de los primeros rangos, como potencia militar y científica.

En la Legación japonesa se conoce ya perfectamente el medio ambiente, los procedimientos directos ó indirectos, necesarios para poner en contacto al comisionado con los elementos científicos del lugar. Así, vienen los Profesores á tantear el terreno, á buscar datos preliminares, que les quitan gran parte del tiempo; desde su llegada, son dirigidos á la sección especial, que pretenden estudiar, debidamente autorizados y con instrucciones privadas, de los obstáculos que hallarán y de la manera de vencerlos; de lo que vale la pena de observar, y de lo que no interesa; datos que fueron recogidos por los primeros que aquí vinieron. El Profesor viene ya provisto con su nombramiento de "agregado" á la Legación, y así dispone de medios de acción útiles, y de ponerse en contrato con el círculo oficial.

Profesores y alumnos encuentran en su Legación datos ciertos sobre la manera económica de vivir.

Generalmente los alumnos vienen en gran número, y acompañados de sus Profesores, que tienen á su cargo la vigilancia de los estudios y de la conducta moral de sus alumnos, para evitar los peligros á que estos jóvenes están expuestos aquí, así como para obligarlos á aprovechar el tiempo.

Los diplomáticos tienen entrada á todas las reuniones científicas,

y á todas las fiestas oficiales, y de estas ventajas hacen partícipes á los Profesores comisionados.

En la Legación facilitan con amabilidad todos los datos que los extraños solicitan, sobre la educación en su país, cuyos datos poseen al día.

Me permito extractar lo más importante relativo á la enseñanza técnica; pero he juzgado de interés hacer una reseña sencilla sobre la enseñanza en general. Estos datos fueron recopilados con motivo de la Exposición de Lieja de 1905, donde fueron presentados, en forma gráfica, por monografías y colecciones de fotografías.

En el Japón la enseñanza general tiene tres grados: Primaria, Secundaria y Superior.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Esta enseñanza se da en:

- 1.—Las escuelas maternas (párvulos).
- 2.—Escuelas Primarias.
- 3.—Escuelas Normales.

LAS ESCUELAS MATERNALES para niños de 3 á 6 años, son 281, con 25,803 alumnos y 749 profesoras.

LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—Las Escuelas Primarias se dividen en Primarias Elementales y Primarias Superiores.

En las Escuelas primarias elementales la duración de los estudios es de 4 años. Las materias de enseñanza son obligatorias: la moral, la lengua nacional, la aritmética, la gimnasia (facultativas); voluntarias; el dibujo, el canto y los trabajos manuales. En los cursos suplementarios nocturnos se da una instrucción complementaria á los niños, provistos de certificados de estudios primarios elementales.

En las escuelas primarias superiores la duración de la enseñanza es de dos á cuatro años. Las materias de enseñanza son: la Moral; la Lengua nacional, Aritmética, la Historia del Japón, la Geografía, las Nociones de ciencias, el Dibujo, el Canto, la Gimnasia, la Costura (para niñas). Son 72,138 escuelas con 5.048,103 alumnos.

LAS ESCUELAS NORMALES.

Las Escuelas Normales preparan á los Profesores y Profesoras para las Escuelas Primarias.

La duración de los estudios es de 4 años para los hombres y de 3 para las mujeres.

Existen 61 escuelas para 19,466 alumnos.

Cada Escuela Normal tiene anexa una Primaria donde los alumnos, maestros y maestras ponen en práctica los principios pedagógicos adquiridos. Una escuela es también anexa á cada Escuela Normal de mujeres.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Esta enseñanza se da:

- 1.—En las Escuelas Secundarias.
- 2.—En las Escuelas Normales Superiores.

LAS ESCUELAS SECUNDARIAS procuran á los niños y niñas que han recibido la instrucción primaria conocimientos generales de un orden más elevado.

NIÑOS.—La duración de los estudios es de 5 años. La enseñanza comprende: la moral, la lengua nacional, una lengua extranjera, la Historia, la Geografía, las Matemáticas, la Historia natural, la Física, la Química, la Legislación usual, la Economía política, el Dibujo y la Gimnasia. Las condiciones de admisión: tener más de 12 años y haber terminado, cuando menos, el segundo año de Enseñanza Primaria Superior. Hay 269 escuelas para 98,000 alumnos.

NIÑAS.—La duración de los estudios es de 4 años. La enseñanza comprende: la Moral, una lengua extranjera, la Historia, la Geografía, las Matemáticas, las Ciencias, el Dibujo, la Economía doméstica, la Costura, la Música; la Gimnasia y, voluntarias, la Pedagogía y los trabajos manuales. Las mismas condiciones de admisión que los niños. Hay 91 Escuelas, para 25,719 niñas.

LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES.—Forman el profesorado de las Escuelas Secundarias y de las Escuelas Normales departamentales. Hay de hombres y de mujeres.

HOMBRES.—Existen 2: una en Tokio, la otra en Hiroshina. Son sostenidas por el Estado. Hay en cada Escuela tres clases de cursos: un curso preparatorio de un año, el curso ordinario de tres años y un curso de altos estudios, de uno á dos años.

Las materias de estudio del CURSO PREPARATORIO, son: la Moral, la lengua nacional, la Literatura china, la lengua Inglesa, las Matemáticas, la Lógica, el Dibujo, la Música y la Gimnasia.

EL CURSO ORDINARIO ó principal, está dividido en cinco secciones.

- 1.—Literatura japonesa y china.
- 2.—Sección inglesa.
- 3.—Sección de Geografía y de Historia.
- 4.—Sección de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 5.—Sección de Historia natural.

El curso de ALTOS ESTUDIOS, se sigue sobre una ó varias materias del curso ordinario.

Existe además, un curso para formar ESPECIALISTAS; su duración es de 2 años 8 meses; su objeto es formar ciertos maestros rápidamente.

Los alumnos que salen diplomados en estas Escuelas, tienen obligación de servir en la enseñanza durante un tiempo determinado; pero en pago, tienen la prerrogativa de no ser llamados al servicio militar, más que durante seis semanas, en lugar de tres años.

Cada Escuela posee, como anexa, una Escuela Secundaria y una Primaria, para la práctica de los alumnos maestros.

MUJERES.—Existe una establecida en Tokio y sostenida por el Estado.

Tiene tres cursos: curso principal, altos estudios, y curso especial.

EL CURSO PRINCIPAL.—La duración de los estudios es de cuatro

años y se divide en tres secciones; las de Letras, Ciencias y trabajos manuales.

Las condiciones de admisión son: tener edad de 17 años, cuando menos, y de 22, cuando más, estar diplomada en una Escuela Departamental ó Secundaria.

EL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS dura dos años cuando más, y se sigue, para perfeccionarse en una materia especial, terminando el principal.

EL CURSO ESPECIAL dura dos años y ocho meses; tiene por objeto preparar maestras en breve tiempo. Las alumnas, al salir de la escuela, deben servir durante un tiempo determinado, como maestras.

La Escuela tiene anexas: una Escuela Superior, una Primaria y Maternal.

Esta Escuela Normal recibe á 344 alumnas.

CINCO INSTITUTOS PROVISIONALES DE PROFESORES.

Tienen por objeto formar en corto tiempo maestros para Escuelas Secundarias de hombres y mujeres, así como para las Normales Departamentales.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

La Enseñanza Superior es dada en las Escuelas Superiores, las Universidades imperiales y algunas Escuelas especiales.

ESCUELAS SUPERIORES.—El curso preparatorio universitario que se sigue en las Escuelas Superiores, tiene por objeto dar á los alumnos la preparación necesaria para entrar á las Facultades de la Universidad Imperial. La duración de los estudios es de tres años. Las condiciones de admisión son: tener más de 17 años y haber obtenido diploma de fin de estudios de la Enseñanza Secundaria.

Hay ocho Escuelas Superiores, con 4,890 alumnos.

UNIVERSIDADES IMPERIALES que comprenden dos partes: los "Institutos Universitarios" que se ocupan del perfeccionamiento científico, y las "Facultades," que tienen por objeto la enseñanza de las Ciencias y las Artes útiles del país.

Hay dos Universidades: la una en Tokio y la otra en Kyoto.

UNIVERSIDAD IMPERIAL DE TOKIO.

Esta Universidad se compone de un Instituto universitario y de las facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería, Letras, Ciencias y Agronomía.

La duración de los estudios varía según las facultades:

Facultad de Derecho, cuatro años.

Facultad de Medicina, cuatro años.

Facultad de Medicina (Sección de Farmacia), tres años.

Facultad de Ingenieros, tres años.

Facultad de Letras, tres años.

Facultad de Ciencias, tres años.

Facultad de Agronomía, tres años.

La condición de admisión es haber sido diplomado en la Escuela Superior.

La Facultad de Derecho se divide en dos secciones: Derecho y Ciencias políticas.

La Facultad de Medicina comprende dos secciones: Medicina y Farmacia.

La Facultad de Ingeniería se divide en nueve secciones: Ingeniería Civil, Mecánica, Arquitectura naval, Tecnología de armas, Electricidad, Arquitectura, Química aplicada, Tecnología de explosivos, Minas y Metalurgia.

La Facultad de Letras comprende tres secciones: Filosofía, Historia y Literatura.

La Facultad de Ciencias se divide en ocho secciones: Matemáticas, Astronomía, Física teórica, Física experimental, Química, Zoología, Botánica y Geología.

La Facultad de Agronomía se divide en cuatro secciones: Agricultura, Química agrícola, Bosques y Medicina veterinaria.

UNIVERSIDAD IMPERIAL DE KYOTO.

La Universidad se compone actualmente de un Instituto y de las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias é Ingeniería.

La duración de los estudios es:

Facultad de Derecho, tres años.

Facultad de Medicina, cuatro años.

Ciencias ó Ingeniería, tres años.

Además, el año del Instituto.

En cuanto á las materias de estudio en cada una de estas Facultades, son análogas á las correspondientes de la Universidad de Tokio.

ESCUELAS ESPECIALES.

Estas escuelas dan conocimientos especiales de Ciencias ó Artes, á los hombres ó mujeres, provistos del diploma de fin de estudios secundarios.

Las escuelas son públicas ó libres.

Las materias de enseñanza no son determinadas; las más comunes son: Derecho, Política, Literatura, Lenguas, Música, Medicina, Farmacia y Religión.

La duración de los estudios es de tres años, cuando menos. De estas escuelas mencionaré las principales:

ESCUELAS ESPECIALES DE MEDICINA DEL ESTADO.

Enseñan Medicina y Farmacia. Los alumnos que salen de ellas tienen autorización para practicar la Medicina.

La duración de los estudios es de cuatro años para la Medicina y de tres años para la Farmacia.

Las condiciones de admisión son: tener más de 17 años y el diploma de haber terminado los estudios secundarios.

Hay cinco escuelas para 2,325 alumnos.

LA ESCUELA DE LENGUAS EXTRANJERAS DE TOKIO.

Esta escuela recibe alumnos para adquirir el conocimiento de las lenguas vivas en Europa y Asia.

La condición de admisión es haber terminado los estudios de la enseñanza secundaria.

Tiene ocho secciones: Inglés, Francés, Alemán, Ruso, Italiano, Español, Chino y Coreano.

Alumnos: Curso regular, 619. Cursos sueltos, 312.

Profesores: 44.

ENSEÑANZA TÉCNICA (GENERALIDADES).

La enseñanza técnica prepara á los jóvenes para las carreras de la Industria, la Agricultura y el Comercio.

Se da en las Escuelas, de los grados siguientes:

- 1.—Escuelas especiales profesionales.
- 2.—Escuelas profesionales, 1a. categoría.
- 3.—Escuelas profesionales, 2a. categoría.
- 4.—Escuelas profesionales elementales.

ESCUELAS PROFESIONALES ELEMENTALES.

Estas Escuelas dan á los alumnos el conocimiento elemental profesional, al mismo tiempo que el complemento de su instrucción general.

Hay Escuelas Primarias Agrícolas y Primarias Industriales.

La duración de los estudios, y el horario, es arreglado según las necesidades locales.

La mayoría de estas Escuelas, son anexas á las escuelas primarias, y son nocturnas.

En principio, para ser admitido, el alumno deberá tener diez años, cuando menos, y haber terminado el estudio de la Primaria Elemental.

ESCUELAS PROFESIONALES DE 2a. CATEGORÍA.

Las Escuelas de esta categoría, comprenden:

- 1o. Las escuelas que dan una enseñanza profesional elemental á los niños que han recibido la instrucción primaria obligatoria.
- 2o. Las Escuelas que enseñan especialidades á los adultos de un grado de instrucción más elevada.

Estas escuelas, son: las de Agricultura, de Comercio, de Navegación Comercial. Las Escuelas de aprendizaje profesional pueden ser asimiladas á las Escuelas de esta categoría.

ESCUELAS PROFESIONALES DE 1a. CATEGORÍA.

Estas Escuelas son de enseñanza técnica secundaria; comprenden las siguientes: Escuelas Industriales, Escuelas de Pesca, Escuelas de Comercio y Escuelas de Navegación Comercial.

La duración de los estudios es de tres años, y las condiciones de admisión, tener más de 14 años, y haber terminado el cuarto año de Primaria Superior.

ESCUELAS ESPECIALES PROFESIONALES.

Son: las Escuelas Superiores de Industria, las Escuelas Superiores de Comercio, las Escuelas Superiores de Agricultura y Bosques, y la Escuela de Marina mercante.

La duración de los estudios es de tres años.

Para ser admitido es necesario que el candidato haya terminado la instrucción secundaria.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL.

ESCUELAS ELEMENTALES INDUSTRIALES.—Enseñan la moral, la lengua japonesa, la Aritmética y las nociones técnicas elementales.

Escuelas, 78; alumnos, 5,080; Profesores, 163.

Escuelas de aprendizaje industrial ó profesionales de segunda categoría, para formar obreros en diversos oficios especiales.

La duración de la instrucción es de seis meses á cuatro años.

Para ser admitido el alumno, debe tener doce años, cuando menos, y haber terminado el estudio primario elemental. El programa de estudios comprende la Moral; diversas materias que interesan directamente á la profesión y trabajos prácticos. Puede comprender á voluntad: el Dibujo, la Aritmética, las Nociones de Ciencias, la lengua japonesa y la Gimnasia.

Escuelas, 38; alumnos, 4,027; Profesores, 449.

NOTA.—Muy semejantes á las escuelas de aprendizaje ó prácticas de industrias, francesas, y quizá el tipo que debamos adoptar, con las adaptaciones necesarias.

ESCUELAS INDUSTRIALES (Enseñanza técnica secundaria) ó escuelas profesionales de primera categoría.

Programa de estudios: Moral, Lectura, Redacción, Matemáticas, Física, Química, Dibujo, Gimnasia; y voluntarias: Geografía, Historia, Historia Natural, lenguas extranjeras, Economía política, Legislación usual, Contabilidad.

La enseñanza técnica consiste en cierto número de materias escogidas, entre las que forman los cursos de las secciones siguientes:

Sección de Ingeniería Civil.

„ „ Fundición y Fragua.

„ „ Arquitectura Naval.

„ „ Electricidad.

„ „ Carpintería.

„ „ Minas.

„ „ Tintura y Tejido.

„ „ Cerámica.

„ „ Laca.

„ „ Decoración y de Pintura.

Escuelas, 31; alumnos, 4,027; Profesores, 449.

ESCUELAS ESPECIALES DE INDUSTRIA.

Entre estas Escuelas se cuentan: La Escuela Superior de Industria de Tokio, la Escuela Superior de Industria de Osaka, la Escuela Superior de Industria de Kyoto.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIA DE TOKIO.—Además de las materias comunes á todas las secciones, y que son de educación general, los cursos técnicos están repartidos así.

Sección de Tintura y Tejidos.

„ „ Cerámica.

„ „ Química aplicada.

„ „ Mecánica.

„ „ Electricidad.

„ „ Decoración Industrial.

„ „ Arquitectura.

Duran los estudios tres años.

Las condiciones de admisión, es tener el diploma de una escuela anexa de aprendizaje, que forma obreros de Carpintería, Fundición, Fragua y Tejidos.

Alumnos, 494; Profesores, 70.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIA DE OSAKA.—Con las mismas secciones y plan de estudios que la de Tokio.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIA DE KYOTO.—Solo tiene tres secciones.

Sección de Tintura.

„ „ Tejidos.

„ „ Decoración Industrial.

Recibe 140 alumnos, y tiene 22 Profesores.

ENSEÑANZA PROFESIONAL PARA MUJERES.

La más importante de las Escuelas profesionales para mujeres, es un Establecimiento privado de Tokio. Comprende dos secciones: A. y B.

PROGRAMA DE ESTUDIOS.—Las alumnas de la sección A., pueden escoger dos materias; entre las siguientes: Costura, Tejido de

punto, Confección de flores artificiales, Dibujo y Pintura japonesa; las alumnas de la Sección B. sólo pueden escoger una materia. El programa comprende, además, la lengua japonesa, la Economía doméstica; las lecciones de cosas, la Aritmética y la Gimnasia; estas materias son *obligatorias*; excepto las dos últimas.

Duración de estudios: Sección A., tres años; Sección B., dos años.

CONDICIONES DE ADMISION.—Para la Sección A., la alumna debe tener doce años cuando menos, y haber terminado los estudios del segundo año de la Primaria Superior; para la Sección B., la alumna debe tener 15 años, lo menos, y haber terminado la Primaria obligatoria.

La Escuela comprende, además de las Secciones A. y B., una especial de flores artificiales, y otra de cocina.

La sección de cocina, comprende una enseñanza oral y práctica, que dura un año. Alumnas, 699, y 46 Profesoras.

ENSEÑANZA DE LA PESCA Y DE LA ACUÁTICA.

Con la misma graduación de categoría que para la enseñanza industrial, la enseñanza comercial es dada por 720 profesores, á 13,000 alumnos. Existen las escuelas siguientes:

Escuelas elementales de comercio.

Escuelas de comercio de 2a. categoría.

Escuelas de comercio de 1a. categoría.

Escuelas especiales de comercio en Tokio y Kobe.

ENSEÑANZA COMERCIAL.

36 escuelas elementales con 36 profesores y 1,368 alumnos.

Escuelas de Pesca y de Acuática [Enseñanza técnica secundaria].

Hay 7 escuelas con 786 alumnos y 44 Profesores.

Escuela especial ó sea el Instituto de Pesca y Acuática. Duran los estudios:

Sección de Pesca, tres años.

„ „ „ en alta mar, tres años.

„ „ cursos complementarios, tres años.

„ „ „ prácticos, un año.

Los alumnos son admitidos por concurso entre los jóvenes que han terminado los estudios secundarios. Recibe 135 alumnos, con 25 profesores. [En la Exposición de Lieja figuran los trabajos de los alumnos: cordeles, artículos de pesca, aceites de pescado, conservas alimenticias.]

ENSEÑANZA RELATIVA A LA NAVEGACION MARITIMA.

Escuela de navegación comercial de 2a. categoría, con dos secciones: Náutica y Mecánica.

Escuela de navegación comercial de 1a. categoría, con dos secciones: Náutica y Mecánica, de las que hay 7 con 1,004 alumnos y 65 profesores.

Escuela especial de marina mercante.—Durante los estudios:
Sección Náutica, cinco años seis meses.
„ Mecánica, cinco años.
Recibe 470 alumnos, y 46 profesores.

ENSEÑANZA RELATIVA A CORREOS Y TELÉGRAFOS.

ESCUELA PROFESIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Tiene por objeto la enseñanza de las Ciencias y Artes, relativa á Correos, Teléfonos y Telégrafos.

La duración de los estudios es de dos años para la Sección de Asuntos Administrativos y para la Sección Técnica, y de un año para la Sección de Manipulación de Aparatos. Esta escuela cuenta con 300 alumnos y 32 profesores.

ENSEÑANZA RELATIVA A LA AGRICULTURA, LA SERICULTURA Y AL ARTE VETERINARIO.

Con la misma graduación que las Escuelas Técnicas de Industria y Comercio.

ESCUELAS ELEMENTALES DE AGRICULTURA.—1,121, con 47,845 alumnos y 570 profesores.

ESCUELAS DE AGRICULTURA DE 2a. CATEGORÍA.—52 escuelas con 3,927 alumnos y 234 profesores.

ESCUELAS AGRICOLAS, SERICOLAS, FORESTALES Y VETERINARIAS DE 1a. CATEGORÍA.—Una escuela para cada especialidad. Alumnos, 9,732 y 678 profesores.

ESCUELAS ESPECIALES DE AGRICULTURA.—Una en Sapporo, de Agricultura, y una Forestal, en Marioka. Estas dan la enseñanza técnica superior en el ramo. La escuela de Sapporo cuenta con 33 profesores, y recibe á 387 alumnos.

La de Marioka, tiene 14 Profesores, para 81 alumnos.

ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES.

La enseñanza de Bellas Artes se da en las Escuelas especiales, ó en las otras Escuelas que enseñan materias relativas á esta especialidad.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE TOKIO.—Es una Escuela especial, con las siguientes Secciones:

Sección de Pintura.

„ „ Arte Decorativo.

„ „ Escultura.

„ „ Industrias artísticas.

La duración de los Cursos, que son dados por 43 Profesores, depende de las necesidades especiales.

Cursos regulares, 240 alumnos.

„ preparatorios, 69 alumnos.

Cursos de perfeccionamiento, 22 alumnos.
„ sueltos ó libres, 6 alumnos.

ESCUELA DE MUSICA EN TOKIO.

Es una Escuela especial; tiene por objeto enseñar y estudiar la música nacional y extranjera, así como formar maestros de música, destinados á la Enseñanza Primaria y Secundaria. Tiene cuatro cursos: Preparatorio, Regular, de Perfeccionamiento, y Curso Especial para los maestros. La duración de estudios, y condiciones de admisión, varía según los Cursos.

FORMACION DEL PERSONAL DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA.

La formación del Cuerpo de Enseñanza, está á cargo de los institutos siguientes:

INSTITUTO INDUSTRIAL. INSTITUTO AGRICOLA. INSTITUTO COMERCIAL, en cuyos Establecimientos la enseñanza es gratuita.

